

FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO NAZARETH

NIT 891.411.862-9

Reunión de Junta directiva

ACTA No. 001 de 2022

En el Municipio de La Virginia, siendo las 9:00 am, del día viernes 18 de Marzo del año 2022, se reunió la Junta Directiva en las instalaciones de la Fundación, en el Municipio de La Virginia, previa convocatoria efectuada por el director Hugo de Jesús Vélez Acevedo, mediante comunicación telefónica, uno a uno se citó a la reunión. Se cumplieron los protocolos de Bioseguridad, para poder realizar de manera presencial esta Reunión de Junta Directiva.

Los asistentes para adelantar la reunión de carácter ordinario, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos o la ley, escuchan a la secretaria, la señora María Lucila Zapata para someter a consideración el siguiente orden del Día:

- 1.** Verificación del Quórum.
- 2.** Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
- 3.** Lectura del acta anterior.
- 4.** Informe de gestión del director Hugo de Jesús Vélez Acevedo.
- 5.** Informe social y financiero.
- 6.** Manejo de recursos Presidente Presbítero Gustavo León Valencia.
- 7.** Socialización efectos de la ley 1819 del 2016 y decreto 2150 del 2017. Solicitud de actualización año 2022.
- 8.** Autorización de la junta directiva al representante legal para solicitar la actualización, ante la DIAN y continuar perteneciendo al régimen tributario especial.
- 9.** Informe de Estado de la Asignación Permanente.
- 10.** Propositiones y Varios
- 11.** Lectura y aprobación del texto integral del acta
- 12.** Cierre

Aprobado el anterior orden del día, la junta directiva procede a desarrollarlo de la siguiente manera:

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó la presencia mediante el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de:

1	Pbro. GUSTAVO LEON VALENCIA FRANCO	Presidente
2	MARIA LUCILA ZAPATA	Secretaria
3	HUGO VELEZ ACEVEDO	Director
4	ALBA LUCIA ZULETA	Tesorera
5	LUZ STELLA BEDOYA AGUIRRE	Administradora

2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION

Se designó por unanimidad como presidente y secretaria a:

Pbro. GUSTAVO LEON VALENCIA FRANCO

CC 8.315.241

Presidente

MARIA LUCILA ZAPATA DE MONTOYA

CC 24.951.018

Secretaria

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se hace lectura del acta anterior sobre la autorización para presentar la documentación ante la DIAN, para la solicitud de Actualización en el Régimen Tributario Especial y las diligencias realizadas para para elaboración de planos para la construcción de la Sede. Esta acta fue aprobada por unanimidad por todos los asistentes.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DEL PREDIO PARA LA SEDE DEL ANCIANATO.

El director Hugo de Jesús Vélez Acevedo, toma la palabra para anunciar, que en cuanto al lote para la nueva sede del Ancianato, se elaboraron los planos arquitectónicos y estructurales a cargo de la arquitecta Daniela Morales Aristizábal, respaldada por la firma IESCON.

El director Hugo de Jesús Vélez Acevedo, toma la palabra para anunciar, que en cuanto a los avances que se han tenido con relación al lote para la nueva sede del Ancianato, se realizó el desenglobe, quedando la Fundación, ya no con un porcentaje del lote, sino con una propiedad independiente, que tiene sus linderos propios y ya con esto se puede proceder a la escrituración definitiva.

Con la Resolución No. 88 de Julio 9 de 2021, se concedió la Licencia de Subdivisión Rural del Lote No. 3 Hacienda Balsillas, expedida por la Secretaría de Planeación del Municipio de La Virginia y se definieron los linderos del lote.

El dinero para los gastos de construcción, se encuentra depositado en 3 CDT, constituidos en el Banco Davivienda, por un valor total de \$1.000.000.000 y saldos en las cuentas de Banco Davivienda y Banco de Bogotá. Los rendimientos de dichos CDT sean han destinado especialmente, para el pago del arrendamiento de la sede actual.

5. INFORME DIRECTOR HUGO VELEZ

El señor Hugo de Jesús Vélez Acevedo, director, anuncia que las instalaciones provisionales mientras se realiza el proceso de compra y construcción de la nueva sede, continúan ubicadas en la calle 5 No. 9-68 del Barrio San Antonio, (Antigua sede Nueva EPS).

6. INFORME SOCIAL Y FINANCIERO

Luz Stella Bedoya Aguirre administradora de la institución presenta un balance de la población atendida, informa que a la fecha son 28 adultos mayores atendidos, en condiciones de discapacidad y que requieren algún tipo de ayuda técnica en un 40% (8 en silla de ruedas, 2 de caminador, 4 de bastón) y un 60% presenta deterioro cognitivo.

Se recibieron 2 personas y falleció 1, por causa natural.

La Fundación continuó con la inversión para la seguir aplicando los protocolos de Bioseguridad. Destinado los recursos económicos necesarios para: elementos de Bioprotección de los cuidadores e implementos de desinfección, para todo el personal de la sede y del establecimiento.

En relación a los ingresos por arrendamiento, estos se vieron disminuidos, porque al local que se tiene arrendado a la empresa Inversa SAS, se le prorrogó que descuento que tenía por consecuencia del COVID 2019, durante todo el año 2021.

Se reanudan las visitas presenciales a los adultos mayores, por cuenta de sus familiares y amigos.

Informa que a la fecha cuenta con 8 empleados activos.

De la población atendida, sólo 7 realizan aporte de manera particular, los 21 restantes no reciben ningún apoyo familiar económico, tampoco cuentan con ingresos propios, y estos son atendidos por labor social y gestiones propias de la Fundación. Actualmente la situación financiera sigue siendo No Sostenible, debido a que las donaciones han disminuido y al alza en los costos de alimentación y aseo, tampoco se pudo realizar ninguno de los eventos que ayudaban a la recolección de fondos.

En cuanto al valor que ingreso de los convenios realizados durante el año 2021 con el Consorcio Colombia Mayor, el Municipio de La Virginia, donaciones de benefactores, aportes de los particulares atendidos y otros ingresos que ascienden a \$306.268.739.09; sustenta que fueron invertidos en las necesidades básicas de los adultos mayores residentes, y se refleja en los gastos por valor de \$372.267.926.89. El año 2021 arrojó un déficit de \$65.999.187.80, que se pudo cubrir con los saldos en las cuentas del año anterior y préstamos transitorios, de la Asignación permanente, para la construcción de la sede.

Durante el año 2021, la Fundación accedió a los beneficios que concedió el gobierno, especialmente el PAEF, por un valor de \$22.552.000 M/Cte.

7. MANEJO DE RECURSOS

La venta de la sede anterior, se está destinando como Asignación Permanente, para el lote que ya fue pagado en su totalidad y para la construcción y adecuación de las instalaciones de la nueva sede, que se pondrá en servicio a los adultos mayores, el valor de \$1.530.000.00 M/CTE, por un tiempo de 3 años, contados a partir del año 2019.

Estos dineros están representados en:

Compra del lote a la señora María Isabel Mejía Marulanda en el año 2019	\$400.000.000.00
CDT Banco Davivienda, 3 CDT a Diciembre 31/2021	\$1.000.000.000.00
En cuenta corriente Banco Bogotá	\$ 45.220.932.00
En cuenta ahorros Banco Davivienda	\$ 39.595.376.00
Gastos realizados en el año 2021, para planos y escrituración	\$ 22.804.000.00
Préstamos transitorios a la Fundación para sostenimiento	\$ 22.379.692.00

8. SOCIALIZACIÓN EFECTOS DE LA LEY 1819 DEL 2016 Y DECRETO 2150 DEL 2017. SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN

El presidente de la reunión ordinaria de Junta Directiva, Presbítero Gustavo León Valencia Franco, toma la palabra para informar que según la Ley 1819 del 2016 y Decreto 2150 de 2017, se obliga a las Entidades Sin Ánimo de Lucro, a realizar anualmente ante la Dian, el proceso de Actualización, para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial, y teniendo en cuenta que, la Fundación Centro De Bienestar del Anciano Nazareth, cumplió con los requisitos de permanencia en este Régimen en el año 201, deberá realizar este proceso de Actualización también en el año 2022 y cumplir con los siguientes requisitos.

- 1 Que su objeto social se encuentra entre las Actividades Meritorias: "Protección, asistencia y promoción de los derechos de la población de especial protección constitucional, de minorías, población en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas de conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina, entre otros.", ya que nuestro objeto social es : la prestación de servicios sociales y de salud a los adultos mayores beneficiarios, desarrollando programas integrales que incluyen actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, asistencia directa en actividades de la vida diaria, actividades culturales, recreativas y de integración social. Por lo tanto, clasifica dentro de las

actividades aceptadas para esta calificación. En el RUT, tenemos registrada la Actividad Económica 8730 “Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas”

- 2 Que no distribuye sus excedentes, y que estos son reinvertidos 100% en la ejecución de su objeto social.

Es por esto que solicita a la Junta Directiva de la Fundación, autorización para que, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Centro De Bienestar del Anciano Nazareth, realice los trámites necesarios para solicitar la Actualización de la Fundación en el Régimen Tributario Especial.

9. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN ANTE LA DIAN, PARA CONTINUAR PERTENECIENDO AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Luego de deliberar sobre el tema, el 100% de los asistentes aprobó esta solicitud y se autorizó al Representante Legal, el Presbítero Gustavo León Valencia, para realizar todas diligencias necesarias para para realizar la Actualización ante la DIAN y dar cumplimiento a esta Ley, y que la Fundación Centro De Bienestar Del Anciano Nazareth, continúe perteneciendo al Régimen Tributario Especial.

10. INFORME ESTADO DE ASIGNACION PERMANENTE

El señor Hugo de Jesús Vélez Acevedo, informó el manejo que se ha dado a la Asignación Permanente, que a Diciembre 31 de 2021, se tenía por \$1.084.816.308 (MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/CTE).

Entre los proyectos, a corto plazo se tiene poder iniciar la construcción de la nueva sede, la cual se espera tener terminada en el año 2022.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

El director Hugo de Jesús Vélez Acevedo, propone seguir pendiente, del trámite del registro de la escritura definitiva y aprobación del uso del suelo, para proceder a la construcción de la nueva sede.

12. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

Se concede media hora para elaborar la presente acta.

Después de elaborada el acta, es leída y puesta en consideración para su aprobación.

Esta acta es aprobada por unanimidad en su totalidad.

13. CIERRE

Sin objeción alguna, se da por terminada la reunión a las 1:00 pm, el día 18 de marzo de 2022.



GUSTAVO LEON VALENCIA FRANCO

PRESIDENTE



MARIA LUCILA ZAPATA DE MONTOYA
CC. 24.951.018

SECRETARIA

Esta acta es fiel copia tomada de la original



MARIA LUCILA ZAPATA DE MONTOYA
CC. 24.951.018

SECRETARIA